

## POLÍTICA ANTI SOBORNO

La Alta Dirección de AFIECOB ratifica su firme compromiso con la **integridad, la transparencia y la prevención del soborno**, a través de la aprobación de esta Política Antisoborno. Con una postura inquebrantable frente a cualquier forma de soborno, la organización promueve activamente una **cultura antisoborno basada en el comportamiento ético, la responsabilidad y la tolerancia cero frente a prácticas indebidas**, asegurando que cada acción refleje los más altos estándares éticos y de responsabilidad corporativa.

El alcance de esta Política Antisoborno se extiende a todos los miembros de AFIECOB, aplicándose en el desarrollo de las siguientes actividades: gestión de cobranzas (preventiva, prejudicial y judicial), servicios de recaudación, informes sobre riesgo crediticio, auditorías en procesos de créditos y cobranzas, encuestas de calidad en servicios y atención, capacitación en cobranza, operación de call center y tercerización de personal. Asimismo, la política es de cumplimiento obligatorio para la Alta Dirección y los socios de negocio, proveedores y terceros que actúen en nombre de la organización o en su beneficio, garantizando una conducta alineada con los más altos estándares éticos en cada área de operación.

En AFIECOB se **PROHÍBE estrictamente** cualquier forma de soborno, ya sea directa o indirectamente, a cualquier persona u organización, incluyendo funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o retener negocios, influenciar decisiones o asegurar cualquier ventaja indebida, independientemente de su valor económico, costumbre local o presión comercial existente.

AFIECOB está comprometida con el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones relevantes relacionadas con la prevención del soborno y la corrupción, conforme a la legislación vigente. Para ello, ha implementado y mantiene un **Sistema de Gestión Antisoborno conforme a la Norma ISO 37001**, mediante el cual la Alta Dirección, colaboradores, socios de negocio y partes interesadas se alinean con los requisitos establecidos. Este sistema contempla la identificación y evaluación de riesgos antisoborno, la aplicación de controles financieros y no financieros, revisiones periódicas y un firme compromiso con la mejora continua.

Con el fin de garantizar plena autonomía, independencia y autoridad, la Alta Dirección ha designado un **Líder de Cumplimiento**, responsable de supervisar la implementación, mantenimiento y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno, así como de asesorar a la Alta Dirección y reportar el

desempeño del sistema, reafirmando el compromiso de la organización con la integridad y la transparencia.

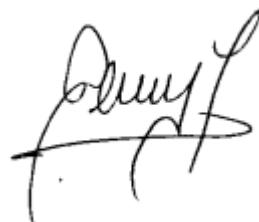
AFIECOB promueve una **cultura de integridad**, en la que se espera que todos los colaboradores y directivos actúen de manera ética y responsable, incluso frente a presiones internas o externas. En este sentido, la organización exige la **identificación, declaración y adecuada gestión de cualquier conflicto de interés real, potencial o aparente**, que pueda influir en la toma de decisiones o en el ejercicio de las funciones asignadas.

AFIECOB ha implementado un **canal de comunicación confidencial**, disponible a través de su página web <https://afiecob.com> y del correo electrónico [consultasydenuncias@afiecob.com](mailto:consultasydenuncias@afiecob.com), el cual permite a colaboradores, proveedores y otras partes interesadas reportar cualquier sospecha, consulta o duda relacionada con actos de soborno u otras conductas indebidas. La organización garantiza que estas comunicaciones se realicen sin temor a represalias, asegurando la confidencialidad, imparcialidad, trazabilidad y adecuada gestión de las denuncias recibidas.

Las personas que incumplan las disposiciones del Sistema de Gestión Antisoborno estarán sujetas a las medidas administrativas, contractuales, civiles y penales que correspondan, de acuerdo con la normativa aplicable, los términos contractuales vigentes y el Código de Ética y Conducta de la organización. En todos los casos, se garantizará el respeto al **debido proceso**.

AFIECOB se compromete a **evaluar periódicamente la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno**, considerando los resultados de auditorías, denuncias, investigaciones y revisiones por la Dirección, con el objetivo de fortalecer continuamente su sistema y consolidar su cultura de integridad.

Arequipa, 04 de Febrero 2026



Jenny Marilú Mamani Zamalloa  
Gerente General